

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. LA CAMPAÑA BONAERENSE A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX*

Yolanda De Paz Trueba
IEHS (UNICEN)-CONICET

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la manera en que las mujeres notables de pueblos del centro y sur de la Provincia de Buenos Aires, se vieron envueltas en una serie de conflictos en el marco del entramado institucional destinado a la atención de las necesidades sociales del que formaban parte, así como a las relaciones de colaboración que entablaron especialmente con el Estado municipal de dichos espacios. El estudio prevé un análisis cualitativo a través de un cruzamiento de fuentes municipales e institucionales así como a la prensa local.

Palabras claves

Mujeres - Ciudadanía - Espacio público - Estado municipal

Abstract

This work pretends to analyze the way in which the notable women of the center and south of Buenos Aires Province, met wrapped in a series of conflicts in the frame of the institutional studding destined for the attention of the social needs of which they were forming a part, as well as to the relations of collaboration that they began specially with the municipal state in the above mentioned spaces. The study foresees a qualitative analysis across a crossing of municipal and institutional sources as well as to the local press

Key Words

Women - Citizenship - Public Space - Local state

* Este artículo forma parte de mi Tesis Doctoral *Vida pública y asuntos privados. La presencia de las mujeres en las comunidades del centro y sudeste bonaerense. Fines del siglo XIX y principios del XX*, UNICEN, 2010.

Recibido con pedido de publicación el 20/10/11

Aceptado para su publicación el 20/11/11

Versión definitiva recibida el 02/12/11

YOLANDA DE PAZ TRUEBA es Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral CONICET, siendo recientemente designada como Investigadora Asistente del mismo Consejo Nacional. Revista como miembro investigador del Consejo de Dirección del Instituto de Estudios Histórico Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso", Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, y también como Docente de la carrera de Historia de la misma Facultad.

Introducción

En la década de 1880, una serie de cambios catapultaron a la Argentina a un proceso modernizador que abarcó aspectos políticos, económicos y sociales, avanzando en la consolidación de un Estado de dimensiones nacionales. La zona pampeana fue la región donde tuvo lugar la mayor expansión tanto de la ganadería como de la agricultura, así como –junto al litoral– la que experimentó la recepción del mayor número de inmigrantes extranjeros, en parte generadores de los cambios y transformaciones sociales y productivos. Claro que el gran número de personas que llegó al país,¹ impactó en un amplio abanico de cuestiones entre las que la rápida urbanización de algunas ciudades como Buenos Aires o Rosario, así como las transformaciones del mundo laboral, se cuentan entre los aspectos que, si bien anhelados, también dieron rienda suelta a una serie de problemáticas. El aumento de la población, las nuevas posibilidades que brindaban el mundo del trabajo y la diversificación de la economía, tuvieron como resultado la aparición de nuevos actores sociales y, con ellos, de nuevas dificultades. Como lo plantea Terán, “En términos estructurales (...) estos fenómenos eran causa y efecto del ingreso pleno del país a la modernidad (...)”.² Con ella, se impulsaba el cambio, el progreso, pero también afloraban los problemas.

A finales de siglo XIX, la llamada *cuestión social*³ se instaló en las reflexiones de los intelectuales y en la agenda de los gobernantes.

¹ De acuerdo a lo que se desprende del Primer Censo Nacional de Población llevado a cabo en 1869, en ese año la población del territorio era de 1.740.000 personas, cifra que trepó a 7.850.000 en 1914, momento en que se realizó el Tercer Censo Nacional. Datos que muestran la magnitud de lo que pasaría en cierta medida a representar un problema para la elite gobernante. Este impacto poblacional afectó también a los pueblos sometidos a nuestro análisis. El Censo Nacional de Población de 1895, muestra que Azul tenía un total de habitantes entre población urbana y rural de 23.115 personas y Tandil 14.982. Para 1914, las cifras habían aumentado notablemente, contándose los habitantes de Azul en 32.103 y Tandil en 34.061. Además, en todos estos pueblos se observa una coincidencia con el resto de la Provincia en cuanto al aumento de población urbana. Sin embargo, encontramos matices en cada uno de ellos que responden, creemos, a los diferentes ritmos de crecimiento, expansión y desarrollo que cada espacio experimentaba. Así, en Azul se evidencia un notable crecimiento en la urbanización y una leve disminución en la población rural –pasando la población urbana de 9.494 a 19.602 y de 13.621 bajaron a 12.501 los residentes en el campo. En Tandil por su parte, el crecimiento urbano fue importante pero el rural lo acompañó en forma proporcional – de 7.088 personas a 15.774 en 1895 y de 7.894 a 18.277 en 1914.

² Oscar Terán. *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

³ De acuerdo con Mirta Lobato, a fines del siglo XIX se habrían puesto de manifiesto los *disfuncionamientos* producidos a raíz de la transformación socioeconómica del país, que habría cambiado las prioridades de quienes debían hacer diagnósticos y tomar decisiones. Dichos disfuncionamientos abarcaban una amplia gama de problemas que iban desde la vivienda, el hacinamiento, la salubridad, hasta la exclusión o inclusión de los pobres en el modelo, que remitía al tema de la gobernabilidad. Mirta Lobato (Ed.). *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos-UNMDP, 1996. La llamada cuestión social ha sido analizada por múltiples autores desde perspectivas diferentes, entre los que podemos mencionar los trabajos de: Eduardo Zimmermann. *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995;

Muchos de ellos, otrora optimistas frente a lo que consideraban cambios importantes y necesarios, se sentían ahora perplejos y añoraban un pasado idealizado que, ante sus ojos, la modernidad había desterrado definitivamente. La imposición del orden antes que la libertad comenzó a ser, para intelectuales y políticos, una preocupación central que se acentuaba a medida que se acercaba el cambio de siglo.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que cuando el Estado argentino alcanzó dimensiones nacionales y se inició su período de consolidación al amparo del ideario liberal, se vio sometido a una serie de demandas emanadas de la sociedad civil a las que debió responder de alguna manera. Pero en este nuevo momento político se recurrió a viejas fórmulas de delegación de funciones asistencialistas.⁴ Así, fueron como en la época colonial o aun durante la primera etapa de vida independiente, las congregaciones religiosas o laicas las que ocuparon un lugar que el Estado dejaba vacante por la falta de recursos a lo que se sumaba la no consideración de la política social como un deber público.

Si bien la resolución de los problemas sociales adquirió un marcado interés, particularmente a fines del siglo cuando algunos discursos manifestaban que estaba en juego la estabilidad política, la beneficencia no tomó forma burocrática administrativa, sino que fueron los sectores notables de la sociedad quienes dieron respuesta a las demandas sociales, ocupando las mujeres un lugar destacado en las instituciones creadas a tal fin.⁵

Juan Suriano (Comp.). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, La Colmena, 2000; Eugenia Scarzanella. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890-1940*. Bernal, UNQUI, 2003; Daniel Lvovich y Juan Suriano (Eds.). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires, Prometeo, 2005; María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (Eds.). *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.

⁴ Sobre la *política social* en la etapa colonial ver José Luis Moreno (Dir.). *La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires, Trama Editorial-Prometeo Libros, 2000 e Id. *Éramos tan pobres... De la Caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

⁵ Sobre el accionar de diversas instituciones de este tipo y el papel de las mujeres en ellas, ver Eduardo Ciafardo. "Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920"; en *Anuario IEHS* N° 5, Tandil, 1990; pp. 161-170; Valeria Silvina Pita. "Damas, locas y médicos. La locura expropiada"; en Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (Dir.). *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo I. Buenos Aires, Taurus, 2001; pp. 273-293; Id. "¿La ciencia o la costura? Pujas entre médicos y matronas por el dominio institucional. Buenos Aires, 1880-1900"; en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Daniel Reynoso (Eds.). *Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX -XX*. UNMdP, 2004; pp. 81-109 e Id. *La Sociedad de Beneficencia en el manicomio. La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*. Tesis Doctoral, Buenos Aires, UBA, septiembre de 2009; Gabriela Dalla-Corte y Paola Piacenza. *A las puertas del Hogar. Madres, niños y damas de caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2006; Marta Bonaudo. "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)"; en *Revista Signos Históricos*, N° 15, México, Enero-Junio de 2006; pp. 70-97; Beatriz Moreyra. *Cuestión Social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*. UNQUI, Bernal, 2009; José Luis Moreno (Dir.), *La política social antes de...* cit., entre otros.

El objetivo de este trabajo es analizar la manera en que aquellas mujeres que participaron de la esfera pública, se vieron envueltas en una serie de conflictos en el marco del entramado institucional destinado a la atención de las necesidades caritativas del que formaban parte, así como a las relaciones de colaboración que entablaron especialmente con el Estado municipal en pueblos del centro y sur bonaerense, espacios que no han sido explorados en este sentido hasta el momento, si bien desempeñaron papeles protagónicos en materia económica al ubicarse en el centro de la producción destinada al mercado mundial que había puesto al país en un lugar de privilegio en el contexto internacional.

Nos centraremos especialmente en Azul y Tandil, pueblos que a fines del siglo XIX, estaban atravesando su transición a la modernización y a la construcción de la estatalidad y se transformaron en comunidades donde ese proceso de cambio social y económico fue acompañado por una complejización de las redes institucionales estatales y civiles. Un escenario que, como se busca mostrar y según lo revelan las fuentes, contó con una significativa presencia de las mujeres en la arena pública. Dos espacios que presentaban para esta época un tejido institucional de características similares, si bien sus prácticas revelan matices de los que pretendemos dar cuenta.⁶

Se busca, en fin, captar en la cotidianeidad de estas instituciones la compleja trama de relaciones de las que participaron los actores sociales involucrados, determinado por la dinámica propia de cada comunidad.

La participación de las mujeres en la sociedad civil de Tandil

La década del '80 fue un momento clave en nuestro espacio de estudio desde el punto de vista de la constitución de instituciones de beneficencia que se destacaron por la magnitud y perdurabilidad de su obra: la Sociedad Damas de Caridad, de filiación católica y la Sociedad Hermanas de los Pobres, vinculada a la masonería local. Los miembros de esta última eran las esposas, hijas o hermanas de los masones de la Logia Luz del Sud de Tandil y la Logia Estrella del Sud de Azul. Se ocupaban de atender a los pobres y necesitados, a los niños que quedaban huérfanos, a madres solteras y sus hijos, etc. También estuvo a cargo de la masonería la formación de los dos primeros hospitales que tuvieron estos poblados: el *Asilo San Juan* en Tandil, fundado como sala de primeros auxilios en 1880 y el *Asilo Hiram* en Azul, instalado en 1884.

Sin embargo y más allá de tales similitudes, cada espacio presenta sus propios matices. En Tandil, las Hermanas de los Pobres tuvieron una destacada participación en la administración del centro

⁶ El análisis propuesto prevé el cruce de fuentes periodísticas locales, documentación municipal e institucional.

de salud local, tras su constitución en 1888. Nada de eso, en cambio, podemos asegurar para Azul, donde las Hermanas de los Pobres fundaron un Asilo de Mendigos en 1898, varios años después de que el Asilo Hiram hubiera pasado a manos municipales, pero donde además, tampoco sabemos a ciencia cierta en qué fecha se constituyeron como institución.

Por otro lado, la colaboración económica municipal con las instituciones de caridad privada, dista mucho de ser igual en ambos pueblos. Mientras que en Azul la participación del Estado municipal fue constante tanto con las instituciones masónicas como católicas, en Tandil la reticencia del poder local a brindar ayuda pecuniaria a las Damas de Caridad, contrasta con la colaboración prestada a las instituciones de la logia local. Todo lo cual nos invita a ser cuidadosos al momento de hacer generalizaciones.

En Tandil, la Logia Masónica era la encargada de proveer la mayor parte de sus ingresos económicos a la Sociedad Hermanas de los Pobres, a través de la contribución de sus socios. Tal como lo consignan los órganos de prensa institucionales, los aportes de la Logia eran relevantes, como queda demostrado en su movimiento de Caja.⁷ Además, contaban con el dinero recolectado en las sesiones de la Logia, así como las donaciones de particulares, muchos de ellos relacionados en la mayoría de los casos con la misma institución.⁸ Las damas, por su parte, se ocupaban de organizar eventos y de pedir colaboraciones que aumentaran sus recursos.⁹

No obstante, la colaboración pecuniaria municipal con la obra de la Masonería tandilense no puede obviarse, especialmente si tenemos en cuenta que fue el Asilo San Juan la única institución que contó con una subvención del poder local.¹⁰

⁷ *Revista La Luz*. Órgano de los intereses de la Sociedad Hermanas de los Pobres, Agosto de 1888.

⁸ *Revista La Luz...*, cit., Diciembre de 1888,

⁹ *El Eco del Tandil (EL Eco)*, "La fiesta del viernes", 1-7-1894 y *Revista Mensual de la Sociedad Hermanas de los Pobres*, Febrero 1º de 1890, entre otros.

¹⁰ Tal como lo consigna el movimiento de Caja Municipal del tercer trimestre de 1881, en el mes de Julio constaba la salida de \$2000 para el Asilo San Juan correspondientes al mes de Mayo y Junio. Para el cuarto trimestre de 1882, en Noviembre constaba la salida de \$8000 de subvención. Las Actas de Sesiones Municipales proveen más información al respecto. Tanto en 1881 como en 1882, figuran \$12000 de subvención anual para el Asilo San Juan. Asimismo en 1883, otorgaron \$2000 mensuales y en 1884, \$1000. Igual información obtenemos para 1886 y 1887. A partir de 1888, año en que se oficializó el traspaso del Asilo a la Municipalidad, la beneficencia municipal practicada en la forma de provisión de medicamentos y pasajes a los pobres de solemnidad así como socorro a familias pobres, es representado en un ítem aparte de aquellos gastos demandados por el Hospital (tales como sueldos, mantenimiento, etc.), a razón de \$1200 anuales promedio. Hacia 1900 en adelante, hay un sensible aumento de la atención municipal a estas cuestiones particulares, destinando en promedio \$3000 anuales para pobres de solemnidad. Sin embargo, no encontramos en ningún período subvenciones detalladas para otras instituciones caritativas (Hermanas de los Pobres o Damas de Caridad), aparte de la otorgada al Asilo San Juan y después Hospital Municipal. *Archivo Histórico Municipal de Tandil (AHMT)*, Movimiento de Caja Municipal de 1881 y 1882 y Actas de Sesiones Municipales, Libros 1255, 1256, 1257 y 1258, desde 1876 hasta 1910.

Las Damas de Caridad, por su parte, eran como antes señalamos, una agrupación de mujeres ligadas a la Iglesia Católica, conformada, según consignan las fuentes periodísticas locales, en Junio de 1888 por iniciativa del cura párroco de Tandil José María Cruces, quien convocó a un grupo de damas de cara a conformar la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, con la explícita intención de agruparse para fundar un hospital de caridad. Decía esta fuente que: “Hanse reunido el domingo en uno de los salones de la casa del Sr. Cura Párroco don José María Cruces, un número bastante considerable de damas con el propósito de cambiar ideas acerca de la formación de una sociedad cuyo fin primordial sea el socorrer a los pobres menesterosos y a los enfermos sin asilo (...)”¹¹

La nota publicada por *El Eco* antes mencionada, hacía referencia a las intenciones de las señoras que constituían la Sociedad de formar un hospital, cuando Tandil contaba ya con el Asilo San Juan, administrado por las Hermanas de los Pobres y sostenido por la Masonería y el poder municipal como antes señalamos. Como manifestaba la prensa, esa Sociedad fue fundada con el “(...) propósito de dotar al Tandil de un establecimiento que llene las hoy muy relevantes necesidades. Un Hospital atendido con todo el rigor que merece (...)”¹² La prensa independiente local se hacía eco por aquellos meses del descontento general que existía en relación a las deficiencias en el funcionamiento del Asilo San Juan, y elogiaban la acción de las Damas de Caridad quienes, decía, a pesar de los obstáculos que encontraban en su camino y que la fuente atribuía a una conspiración de la Logia, lograrían llevar adelante su obra, erigiendo un hospital que pudiera satisfacer las necesidades que, desde su punto de vista, el existente no podía.¹³

También las damas parecían adherir a este trasfondo de *complot* ya que, en función de poner en marcha su intención de crear el hospital, decidieron organizar un bazar como primera actividad benéfica de la asociación y solicitaron el salón municipal para su realización. Ante la negativa de las autoridades municipales, decían las damas que “(...) se le negó al solo pretexto de que el salón solo se destinaba para fiestas públicas (...) pero lo hace porque ella obedecía a una consigna masónica (...)”¹⁴

Por otro lado, resulta interesante la repercusión que tuvo en el ámbito municipal la intención de las damas de formar su hospital, tras la lectura en sesión del Concejo Deliberante de la nota que la entonces presidenta provisoria de la comisión recientemente formada, Rita de Fernández, presentaba pidiendo el salón municipal, para celebrar el bazar antes referido. Entre los que se opusieron encontramos a Jacinto

¹¹ *El Eco*, “Sociedad Damas de Caridad”, 6-6-1888.

¹² *El Eco*, “Sociedad Damas de Caridad”, 6-6-1888, cit.

¹³ *El Eco*, “Inaceptable”, 13-7-1888.

¹⁴ *Archivo Hogar Sagrado Corazón de Jesús de Tandil (ASCJT)*, Actas, 7-7-1888.

Saldívar, ligado a la Masonería y al concejal Almirón, manifestando este último que, "(...) no debe accederse a esta clase de peticiones por traer ellas aparejadas una tendencia contraria al espíritu de progreso que anima a nuestra sociedad (...)." El concejal Wilkinson, por su parte, opinaba que sería mejor que las comisiones de señoras de la localidad aunaran sus esfuerzos para ayudar a sostener el hospital que existía.¹⁵

Si bien es demasiado aventurado hablar de *complot*, queda claro que estos desencuentros evidenciaban, cuanto menos, una cuestión de ideas. Las señoras ligadas al catolicismo local y las acciones que pudieran emprender se consideraban incompatibles con las ideas de progreso que los concejales decían defender, tal como ponían de manifiesto en sus discusiones.

La negativa municipal no tuvo una buena recepción entre las Damas de Caridad, y dejaron asentado que "(...) doloroso es a la comisión consignar aquí tan triste y pobre resolución, pero lo hace porque ella obedecía a una consigna masónica quien dicho sea de paso no miraba con buenos ojos nuestra misión (...)." ¹⁶ Las damas dejaban en claro con estos comentarios las oposiciones que, como señalamos dividían las concepciones acerca de la beneficencia en el pueblo.

Lo cierto es que, más allá de estos impedimentos, las Damas de Caridad instalaron su hospital al poco tiempo. No sólo se creía urgente atender a la salud de la población, sino también subsanar sus debilidades morales, la impiedad, la indiferencia religiosa, funesto, a su entender para el progreso del pueblo, tal como ellas lo planteaban y lo registraron en sucesivas Actas de reuniones.

Si en los primeros tiempos se ocupaban de la atención de la salud en un local improvisado, tomó fuerza rápidamente la idea de construir uno propio, solicitando a la Municipalidad les cediera el terreno que había sido asiento del cementerio viejo. Ante la falta de respuesta a las múltiples notas cursadas, las damas decidieron "(...) que se pasase por tercera y última vez, una nota a la municipalidad de este pueblo, solicitando el terreno (...)." Ante una nueva negativa, se dispusieron a la compra de uno propio.¹⁷

Como se puede advertir, las necesidades estaban planteadas puesto que, al poco tiempo de ponerse en funcionamiento el Hospital de Caridad, las Damas de la Comisión resolvieron ampliarlo necesitándose un salón adicional,¹⁸ obra que, al igual que el resto de lo actuado, contó con el concurso privado.¹⁹ La Municipalidad no colaboraba con subvención alguna, lo cual si bien no hizo descansar a

¹⁵ AHMT, Actas de Sesiones Municipales, Libro 1257, Sesión del 18-6-1888.

¹⁶ ASCJT, Actas, 30-12-1888.

¹⁷ ASCJT, Actas, 10-2-1889.

¹⁸ ASCJT, Actas, 22-2-1891.

¹⁹ ASCJT, Actas, 22-9-1890, 22-2-1891, 18-9-1891, 18-10-1891, entre otras.

las damas en su empeño, tampoco las libró de problemas económicos para sostener la obra emprendida.

Hacia 1894, las señoras de la Sociedad Damas de Caridad registraron por primera vez en las Actas, su interés por los niños pobres y su educación y a tono con esta preocupación, en 1897, decidieron transformar el Hospital de Caridad en Asilo de Huérfanas. Las Actas de reuniones de la institución citada daban cuenta de esta intención; las damas comentaban que “(...) El objetivo era tratar de transformar el hoy Hospital de Caridad que bajo la dirección de la Sociedad Damas de Caridad funcionaba en esta ciudad en Asilo de Huérfanas (...)” ya que consideraban representaría mayores beneficios, lo que se resolvió por unanimidad entre los miembros.²⁰

En tal sentido, solicitaron una subvención para su sostenimiento a las autoridades locales quienes le respondían nuevamente con una negativa, afirmando que “(...) resolvió no serle posible por ahora a la municipalidad acceder a lo solicitado sin que por esto desconozcan la conveniencia de crear el establecimiento a que se hace referencia (...).”²¹ A pesar de estos contratiempos, el Asilo fue inaugurado en agosto de 1897.²²

Sin dudas, la percepción de las damas de la mayor necesidad de un Asilo obedecía a que para esa época ya el Asilo San Juan había pasado a manos municipales, pero también a un correcto diagnóstico de la realidad, a juzgar por el movimiento de niñas que ingresaban y se educaban en el Asilo, así como por las constantes reformas y ampliaciones del edificio que la lectura de las Actas institucionales nos muestran particularmente a partir de 1900. La construcción de un dormitorio, de otro salón y de una enfermería, dan cuenta de la necesidad de espacios nuevos para una población asilar en aumento que, por los primeros días de existencia era ya de unas 26 niñas.²³

Para el sostenimiento de la obra contaban con los ingresos de bazares, rifas, donaciones particulares, mensualidades de socios, mensualidades de las niñas que eran alojadas como pensionistas y no huérfanas y con una subvención del Gobierno Provincial, así como con el porcentaje de la Lotería Nacional.²⁴

Las mujeres en la esfera pública de Azul y la colaboración entre poder municipal y sectores privados

²⁰ ASCJT, Actas, 18-3-1897. Ver también 9-3-1897.

²¹ AHMT, Correspondencia, Abril 29 de 1897.

²² ASCJT, Actas, 2-8-1897.

²³ ASCJT, Actas, 24-10-1897.

²⁴ Por medio de un decreto de mayo de 1895, se otorgaba una subvención a Hospitales y Asilos de Caridad de la Provincia. Entre varios pueblos beneficiados, se encontraba Tandil. *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Mayo 7 de 1895, Talleres de Publicaciones del Museo, La Plata, 1895. Con relación a los beneficios de la Lotería, AHMT, Correspondencia, Abril 27 de 1896.

La participación de las mujeres en instituciones de la sociedad civil...

Como adelantamos, en cuanto a la estructura institucional en materia de beneficencia, puede afirmarse que nos encontramos en Azul con una organización similar a la de Tandil. Así, las Hermanas de los Pobres ligadas a la Logia Masónica azuleña y las Damas de Caridad, fundada también por iniciativa del párroco local de turno el 2 de noviembre de 1886, fueron las dos agrupaciones de mujeres que en nuestro período de estudio lideraron la atención de las necesidades caritativas del pueblo.

Con relación a esta última, en la década del '90, más precisamente hacia 1894, aumentó considerablemente el número de socias, lo que da la pauta de un funcionamiento más aceitado de la institución, así como del crecimiento de sus expectativas como tal.²⁵ Tal es así que en 1896 hicieron manifiesta la intención de formar un Asilo para Huérfanas, lo que se concretó en este mismo año,²⁶ momento en que se acentuaron tanto los esfuerzos de las damas por recolectar fondos a través de la organización de bazares rifa, alcancías colocadas en comercios del pueblo, cuotas de socios, donaciones de particulares e incluso de la pensión cobrada a las internas. Claro que en este caso, la colaboración municipal sería también imprescindible y nunca les fue negada, sino más bien todo lo contrario.²⁷

Pero, si bien el Asilo creció, se agrandó y mejoraron sus instalaciones, se mudaron y llegaron a construir su propio edificio, lo cierto es que eran reiterados los comentarios acerca de la necesidad de hacer economía de recursos, dada su escasez.

Las necesidades abarcaban no sólo lo relativo a manutención de las instalaciones y a la alimentación y vestido de las internas, sino también útiles escolares que éstas usaban en su educación en la escuela religiosa que funcionaba anexa al Asilo. De allí que pedían, en

²⁵ De acuerdo a lo que pone de manifiesto el Libro de Actas de la Sociedad Damas de Caridad de Azul para el año 1892, contaban con 63 Socias. *Archivo Hogar Sagrado Corazón de Jesús de Azul* (ASCJA), Actas, 12-4-1893. En 1894, la misma fuente nos informa que para este año, el número de Socias había trepado a más de 80 miembros. ASCJA, Actas, 29-1-1894. Cabe señalar que el análisis de la composición de la sociedad deja ver una importante rotación de nombres, con la incorporación de nuevos miembros en los diferentes momentos de la institución, lo que daría cuenta a nuestro entender de un sector en el que lejos de observarse un proceso de clausura social, muestra por el contrario su apertura a la participación de nuevos actores sociales.

²⁶ ASCJA, Actas, 8-3-1896.

²⁷ ASCJA, Actas, 4-9-1898. En la Sesión del 4 de Septiembre de 1898 se leía un comunicado del Intendente en el que se manifestaba que además de aceptada la exoneración de impuestos para la casa ocupada por el Asilo, se otorgaría una subvención mensual de \$50. ASCJA, Actas, 4-9-1898. Esta subvención aumentó a \$ 60 al año siguiente y recibieron como favor especial frente a los reiterados pedidos de las damas una suma por única vez de \$1000 en 1903, según constaba en los detalles de cálculos de asignaciones de las Actas de Sesiones Municipales. *Archivo del Concejo Deliberante de Azul* (ACDA), Actas de Sesiones Municipales, cálculos de presupuesto para los años 1900 a 1905. Libro N° 1, Sesión del 14-12-1899 y Sesión Extraordinaria del 31-12-1900; Libro N° 2, Sesión del 17-11-1902; Sesión del 28-12-1903 y Sesión del 29-12-1904. En este último año se agregaba la condición de que la subvención mensual de \$60 se abonaría siempre que el Asilo de Huérfanas recibiera a las niñas que enviara la Defensoría de Menores local.

reiteradas oportunidades, estos elementos al Consejo Escolar local²⁸ lo que complementaba las donaciones de particulares que en no pocas oportunidades consistían en útiles escolares.²⁹

Hacia fines de siglo se fortaleció la institución a medida que aumentaban los pedidos para internar niñas, lo que animó a las damas a avanzar con su obra, manifestando la intención de construir su propio edificio y pedir la personería jurídica.³⁰ A partir de ese momento, el cometido central de la Sociedad sería la recolección de fondos para la construcción del tan ansiado edificio propio, que concretarían no sin esfuerzo, inaugurándolo en 1901.³¹

En general, mantuvieron una buena relación con el poder local que, como señalamos, colaboró significativamente con la obra de las Damas de Caridad azuleñas. Si existieron conflictos, no se hacen evidentes tal como vimos en Tandil y como sí parece haberlo entre las damas y el cura, quien desempeñó un papel de importancia. En tal sentido, la propuesta de modificación de los planos del Asilo fue objeto de disputa en el interior de la institución: las damas querían construir una enfermería en detrimento del espacio ya establecido con anterioridad para capilla dentro del Asilo, a lo que el cura se oponía fervientemente argumentando que los planos ya estaban aprobados, resistiéndose a introducir reformas.³² La larga pulseada se definió a favor de las damas años después, cuando se comenzó la construcción de la enfermería en 1903.³³

En cuanto a la Sociedad Hermanas de los Pobres, sabemos por *El Imparcial* que en 1894, se encontraba funcionando, si bien no tenemos certezas sobre la fecha de su fundación.³⁴ En 1895, Carolina de Filippa, presidenta de la institución, era entrevistada por este periódico³⁵ y hacía referencia a la situación económica precaria de la Sociedad, que socorría a más de 40 pobres. Tal como ella lo expresaba, los ingresos, compuestos por cuotas de socios eran insuficientes para hacer frente a los gastos que demandaba tal atención.³⁶ Además de las cuotas de

²⁸ ASCJA, Actas, 3-10-1898; 20-4-1899, entre otros.

²⁹ *El Imparcial*, "Asilo de Huérfanas", 7-3-1898, 20-4-1898, 15-5-1898, 24-3-1899.

³⁰ ASCJA, Actas, 4-6-1899.

³¹ *Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru de Azul (MEAHES)*, Correspondencia, Junio 14 de 1901.

³² ASCJA, Actas, 12-3-1900. Estas disputas aparecen reflejadas también en ASCJA, Actas, 22-4-1900.

³³ ASCJA, Actas, 24-5-1903.

³⁴ *El Imparcial*, 14-6-1894.

³⁵ *El Imparcial*, "Sociedad Hermanas de los Pobres", 3-2-1895.

³⁶ Los socios ascendían a 300 con un aporte mensual de \$15 cada uno, estimando en unos mil socios la cantidad requerida a tal efecto. Un dato a que hacía referencia la misma señora en la entrevista y fiel a las ideas masónicas acerca del modo en que debía ejercerse la caridad, era a la dificultad en que se veía la Sociedad no sólo para socorrer a los necesitados, sino en poder distinguir quiénes efectivamente eran pobres. En un contexto en que se imponía establecer un orden social, la persecución de toda una serie de comportamientos se tornó de central importancia, y la vagancia y la mendicidad ocupaban dos posiciones separadas por

socios, recurrían a los métodos usuales como la organización de bazares rifa, veladas musicales, etc. Las penurias económicas a las que reiteradas veces hacían referencias las damas que conformaban las distintas instituciones locales, eran parte de la cotidianeidad con la que ellas debían lidiar para llevar adelante su obra.

Tal como señala Valeria Pita para el caso de Buenos Aires, la organización de eventos, era allí una forma para consolidarse y ser reconocidas públicamente como las contribuyentes centrales para llevar *alivio al desvalido*, antes que un modo de afrontar necesidades económicas, ya que estas eran resueltas a través de los montos que en cada presupuesto, el gobierno asignaba a la Sociedad. Si bien en no pocas oportunidades debieron entablar discusiones al respecto con las autoridades de turno, la recolección de fondos extras y la manera en que ellas lo administraban, dependía en casi todo de una decisión interna, derecho por el que las damas se enfrentaron muchas veces con las autoridades.

En nuestro espacio de estudio, en cambio, si tal prestigio y reconocimiento público no dejaba de ser parte de la misma pertenencia a estas instituciones, la organización de diversas maneras de recaudar fondos era fundamental para llevar adelante estas instituciones, como lo transmite Carolina de Filippa en la entrevista así como las damas de las diferentes asociaciones lo dejaron asentado en las actas de reuniones en las que tomaban decisiones al respecto. A pesar de la colaboración municipal que con matices y diferencias encontramos en cada lugar, era insuficiente para llevar adelante la obra. Aquí, como señalamos, la caridad vecinal estaba aun lejos de dejar de ser imprescindible.

Tiempo después la situación mejoró para las Hermanas de los Pobres, tal como lo muestra la propia prensa al publicar los balances del año 1896 que permiten dar cuenta de un próspero andar por lo cual se planeaba la fundación de un Asilo de Huérfanos y Ancianos,³⁷ que se concretó finalmente el 6 de Enero de 1898.³⁸ Además, ya en 1897 con la presidencia de Elisa de Roby, verían con renovado afán la incorporación de nuevos socios.³⁹

Si bien *El Imparcial* señalaba hacia 1900, con motivo del segundo aniversario del Asilo de Mendigos, que era éste un lugar benéfico que "(...) con tan abnegado esfuerzo fundó y sostiene la Sociedad Hermanas de los Pobres," que contaba en ese momento con 28 ancianos asilados,⁴⁰ los problemas no tardarían en llegar para la

una línea muy delgada. La pobreza podía ser una virtud, pero la ociosidad, en cambio, la causa de todos los males, ya que suponía libertad y propensión al vicio.

³⁷ *El Imparcial*, "Hermanas de los Pobres", 15-1-1897.

³⁸ *El Imparcial*, "El Asilo de Mendigos", 5-1-1898 y 7-7-1898. Cabe señalar que se trató de un Asilo para Ancianos pobres que funcionaba como hospital y no para huérfanos.

³⁹ *El Imparcial*, "Sociedad Hermanas de los Pobres", 15-1-1897 y "Sociedad Hermanas de los Pobres", 25-7-1897.

⁴⁰ *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos. Su segundo aniversario", 6-1-1900.

institución, tal como la prensa lo comentaba por aquellos días.⁴¹ En sucesivos artículos, el periódico hizo referencia tanto al estado de desorganización en que se encontraba la Sociedad,⁴² así como a la responsabilidad que en ello le cabría al cura párroco y director de las Damas de Caridad quien habría *aplastado* a esta Sociedad "(...)" para hacer prosperar la obra titulada Corazón de Jesús (...)."⁴³ Llegaba incluso a sostener que prácticamente no había Comisión Directiva, quedando toda la responsabilidad en manos de la presidenta, Elisa de Roby, a quien en una oportunidad le pedían la renuncia como condición para reorganizar la Sociedad. Si bien no se adentraba demasiado en explicar en qué consistía esta *acción destructora* se refería, por ejemplo, a que había ocasionado la partida del Asilo de las Hermanas de Caridad que lo atendían y llevó incluso a hacer renunciar a casi todas las socias de las Hermanas de los Pobres, argumentando que la verdadera caridad era aquella que estaba ligada a la Iglesia Católica.⁴⁴ Cabe señalar que la oposición del periódico citado a la acción de los curas de turno, más precisamente al avance de la educación religiosa y la caridad católicas queda de manifiesto ampliamente a través de sucesivos números. La oposición católicos y liberales se observa también en Azul, solo que discurría por canales diferentes. Es decir, no se manifestaba en una no colaboración del poder municipal con la obra de las Damas, lo cual no nos exime de pensar en un clima de ideas que la prensa consultada transmitía claramente.⁴⁵

Lo que se puede deducir es una desarticulación de la sociedad porque, tal vez, muchas de sus socias (que también lo eran de las Damas de Caridad, situación no observable para Tandil), se inclinaron mas fervientemente a la obra del Asilo de Huérfanas que por esta época habían obtenido su personería jurídica. Además, se encontraban abocadas a la obra de construcción de su propio edificio para el Asilo y coincide también con un período de decadencia de la Logia Masónica en Azul.⁴⁶ Todo lo cual nos hace pensar en múltiples dificultades de otro tipo más que la mera acción del párroco para que el Asilo de Mendigos y la Sociedad que lo había fundado pudieran funcionar

⁴¹ *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos", 28-11-1899.

⁴² *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos", 6-9-1901 y "Asilo de Mendigos. Renuncia que se impone", 14-12-1901.

⁴³ *El Imparcial*, "Beneficencia en el Azul. Asilo de Mendigos", 5-9-1901 y "Asilo de Mendigos. El cura Pujato. Su acción destructora", 8-9-1901.

⁴⁴ *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos. El Cura Pujato. Su acción destructora", cit.

⁴⁵ Al respecto nos referimos más ampliamente en nuestra tesis doctoral: Yolanda de Paz Trueba. *Vida pública y asuntos privados. La presencia de las mujeres en las comunidades del centro y sudeste bonaerense. Fines del siglo XIX y principios del XX*. Tandil, UNCPBA, 2010 e Id. *Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010.

⁴⁶ *El Imparcial*, "Masonería azuleña", 14-10-1899.

adecuadamente, a lo que debemos sumar la cuestión económica, que como se puede advertir por medio de la prensa, parecía ser acuciante.

Durante la etapa de crisis del Asilo, *El Imparcial* instó a las Hermanas de los Pobres a reorganizarse, a hacerse cargo de la situación en que los asilados se encontraban, así como al pueblo en general.⁴⁷ Esta situación calamitosa que fue en las sucesivas notas del periódico denunciada, se resolvió cuando un miembro de la redacción del diario, junto a una Comisión de Damas que formaban parte de la Comisión del entonces existente Hospital Municipal, visitaron el Asilo comprobando esta situación y apiadándose de los que allí se asilaban resolvieron trasladarlos a un pabellón especial que se construiría en el predio del Hospital hasta tanto se reorganizara la Sociedad Hermanas de los Pobres.⁴⁸

Conclusión

El moderno Estado liberal de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX asumió la importancia que para su sustentabilidad política tenía la atención de las demandas sociales, pero dejó en manos de los cuerpos intermedios de la sociedad,⁴⁹ la atención de las mismas, acción en las que tuvo un marcado protagonismo el desempeño femenino.

Al adentrarnos en el entramado institucional de una región de la zona centro y sur de la provincia, clave para el crecimiento económico y la diversificación social que se promovía en el país a nivel nacional, es posible advertir que en este contexto, además de la proliferación asociativa a la que se asistió, al aproximar el estudio dentro de estos espacios de sociabilidad, la compleja trama de relaciones de las que participaron nuestros actores sociales iban desde la negociación y colaboración hasta el conflicto abierto y declarado.

A partir de las acciones que desplegaron las mujeres notables dentro de las comunidades analizadas, vemos que la beneficencia se les reveló un campo de acción importante en el marco de aquel escenario social donde la eliminación de la pobreza y sus consecuencias sociales, así como el ajuste de los excluidos al modelo político y productivo dominante era prioritario. La beneficencia fue una herramienta política, no estatal para lograr este objetivo.

Aquí, las mujeres hicieron su aparición en el espacio público desde su participación en estas asociaciones, al tiempo que se vieron inmersas en una serie de conflictos como los que se dieron entre las

⁴⁷ *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos", 21-12-1901 y "Asilo de Mendigos", 13-12-1901, entre otros.

⁴⁸ *El Imparcial*, "Asilo de Mendigos", 18-1-1902 y 19-1-1902.

⁴⁹ En términos de Pierre Rosanvallon, se trata de aquellas instituciones que, surgidas en el marco de la sociedad civil, se ubican entre los individuos y el Estado. Pierre Rosanvallon. *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Yolanda De paz Trueba

diversas instituciones locales al desarrollar actividades con una fuerte proyección política.